



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-5418 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas a las que se les ha aprobado el Programa Individual de Atención (PIA) desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 3

9L/PE-5419 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre propuestas de orden resolutoria del procedimiento de responsabilidad patrimonial por dependientes sin Programa Individual de Atención (PIA) en 2016, 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 3

9L/PE-5420 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes con Programa Individual de Atención (PIA) fallecidos desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 4

9L/PE-5422 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre visitas a domicilio de los trabajadores de dependencia a los domicilios de los solicitantes de dependencia desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 4

9L/PE-5423 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ayuntamientos que están elaborando los informes sociales para el área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 4

9L/PE-5424 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cabildos que están elaborando los informes sociales para el área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 5

9L/PE-5431 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas que tienen reconocida la discapacidad desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 5

9L/PE-5432 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas que han solicitado la discapacidad desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6

9L/PE-5433 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas que han solicitado la renovación del reconocimiento de la discapacidad desde el 1 de enero hasta la fecha, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6

9L/PE-5434 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo medio de espera para la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, en 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-5418 *De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas a las que se les ha aprobado el Programa Individual de Atención (PIA) desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1726, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas a las que se les ha aprobado el Programa Individual de Atención (PIA) desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5419 *De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre propuestas de orden resolutoria del procedimiento de responsabilidad patrimonial por dependientes sin Programa Individual de Atención (PIA) en 2016, 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1727, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.2.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre propuestas de orden resolutoria del procedimiento de responsabilidad patrimonial por dependientes sin Programa Individual de Atención (PIA) en 2016, 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5420 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes con Programa Individual de Atención (PIA) fallecidos desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1728, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes con Programa Individual de Atención (PIA) fallecidos desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5422 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre visitas a domicilio de los trabajadores de dependencia a los domicilios de los solicitantes de dependencia desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1729, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre visitas a domicilio de los trabajadores de dependencia a los domicilios de los solicitantes de dependencia desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5423 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ayuntamientos que están elaborando los informes sociales para el área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1730, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ayuntamientos que están elaborando los informes sociales para el área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5424 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cabildos que están elaborando los informes sociales para el área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1731, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.6.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cabildos que están elaborando los informes sociales para el área de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5431 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas que tienen reconocida la discapacidad desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1732, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.7.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas que tienen reconocida la discapacidad desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Discapacidad.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5432 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas que han solicitado la discapacidad desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1733, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.8.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas que han solicitado la discapacidad desde el 1 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Discapacidad.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5433 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas que han solicitado la renovación del reconocimiento de la discapacidad desde el 1 de enero hasta la fecha, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1734, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.9.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas que han solicitado la renovación del reconocimiento de la discapacidad desde el 1 de enero hasta la fecha, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Discapacidad.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

9L/PE-5434 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera para la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, en 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 475, de 8/11/2018).

(Registro de entrada núm. 1735, de 4/3/2019).

Presidencia

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera para la tramitación de la renovación del reconocimiento de la discapacidad, en 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Discapacidad.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2019.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias
